

## **Sanidad forma a profesionales sanitarios de Senegal que imparten docencia en la Escuela Nacional de Desarrollo Sanitario y Social de Dakar**

**La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de la ESSSCAN y en colaboración con la Dirección General de Relaciones con África, celebra del 20 al 24 de abril en Senegal la cuarta acción formativa del ‘III Programa Formativo Sanitario y Social para la Escuela Nacional de Desarrollo Sanitario y Social (ENDSS) de Dakar’, cuyo objetivo es proporcionar nuevos conocimientos sobre metodologías didácticas**

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) y en colaboración con la Dirección General de Relaciones con África, celebra del 20 al 24 de abril en Senegal la cuarta acción formativa del ‘III Programa Formativo Sanitario y Social para la Escuela Nacional de Desarrollo Sanitario y Social (ENDSS) de Dakar’.

Este programa tiene como objetivo principal fortalecer institucionalmente y en el plano formativo a la ENDSS de Dakar. Consta de seis acciones formativas que se impartirán en modalidad presencial de 20 horas lectivas cada una. En octubre de 2008 se puso en marcha este proyecto, habiéndose celebrado hasta el mes de marzo del presente año las siguientes: Curso básico de primeros auxilios sanitarios, Planificación y gestión de servicios sanitarios y sociales y Curso básico de prevención en las drogodependencias. Estas tres actividades formativas han supuesto la formación de 62 profesionales sanitarios y sociales de Senegal.

La cuarta acción formativa a desarrollar del 20 al 24 de abril, denominada ‘Metodología del enseñante, formador de formadores’, tiene como objetivos proporcionar los conocimientos básicos relativos a las metodologías didácticas y mejorar la capacitación técnica de los asistentes en lo relativo a la utilización de técnicas de enseñanza adecuadas al desarrollo de su trabajo diario como docentes en materia sanitaria y social de la ENDSS.

Dirigida a 20 profesionales sanitarios (enfermeros, matronas e higienistas) y sociales (trabajadores sociales) que trabajan en la ENDSS, impartiendo docencia, se pretende que el alumno identifique las necesidades y los objetivos de formación, aprenda a planificar y organizar la acción formativa dirigida a grupos a través de las técnicas idóneas de aprendizaje.

### **Comunicación. Consejería de Sanidad**

Teléfono: 928 30 82 61-62/Fax: 928 30 82 63

922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria

Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

[www.gobiernodecanarias.org/sanidad](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad)

[comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org](mailto:comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org)

Se utilizará una metodología de exposición magistral con apoyos visuales basados en presentaciones Power Point. Se fomentará la participación de los alumnos a través de formulación de preguntas, intervenciones de los asistentes y estableciendo diálogos. La parte práctica se basará en la presentación de ejercicios y actividades a realizar tanto de forma individual como en pequeños grupos.

Los antecedentes del Programa Formativo Sanitario y Social para la ENDSS de Dakar se remontan al año 2004, cuando la ESSSCAN firma un acuerdo de colaboración con esta entidad. El primer proyecto de cooperación con este país, que concluyó en abril de 2006, dio formación a 94 profesionales sanitarios y sociales de la escuela senegalesa en materia de gestión y dirección sanitaria y social, metodología de la investigación y metodología del aprendizaje. En 2007, con cinco nuevas acciones formativas, un total de 106 personas pudieron ampliar sus conocimientos sanitarios.

Con el objetivo de dar continuidad a esta labor de cooperación realizada por la ESSSCAN, se planteó a finales del pasado año un nuevo proyecto formativo en Senegal. La gestión de este proyecto, que cuenta con una subvención de 38.500 euros, corre a cargo de los profesionales de la ESSSCAN.

Para el diseño y elaboración de la programación se tuvo en cuenta las diversas demandas formativas recogidas por la ESSSCAN y las necesidades de formación en el sector de la salud pública de Senegal a consecuencia del insuficiente conocimiento de los formadores en la planificación, formulación y evaluación de los objetivos del aprendizaje y sus metodologías; el escaso conocimiento sobre los sistemas de gestión y dirección en el ámbito de la salud; la insuficiente sensibilización y estructuras adecuadas para la formación continua del personal sanitario y socio-sanitario; y la necesidad de fortalecer la tarea investigadora del personal docente del sistema de salud pública del país africano.

En materia de salud, Senegal se rige por el llamado Plan Nacional de Desarrollo Sanitario y Social (PNDS), que permitió poner en marcha varias reformas legislativas e institucionales en relación, principalmente, con los hospitales, los medicamentos y las farmacias. Este plan prevé además otras iniciativas en ámbitos tan importantes como la información sanitaria, la financiación de la salud, la reorganización del Ministerio de Salud y la coordinación de las intervenciones.

La carencia de personal sanitario constituye un verdadero problema para el cumplimiento de las normas de cobertura indispensables para la mejora de la calidad de los servicios. El Ministerio de Salud senegalés elaboró un plan nacional de formación que integra las necesidades de formación básica y continua. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, la situación está lejos de ser satisfactoria comparada a las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Según la División Estadística de Documentación de la Dirección de Estudios de Investigación y Formación del Ministerio de Salud, Senegal contaba en 1999 con un médico por 17.000 habitantes, un enfermero por 8.700 habitantes y una matrona por cada 4.600 mujeres, mientras que la OMS estima un médico por 5.000 habitantes, un enfermero por cada 300 habitantes y una matrona por 300 mujeres.

#### **Comunicación. Consejería de Sanidad**

Teléfono: 928 30 82 61-62/Fax: 928 30 82 63  
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria  
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

[www.gobiernodecanarias.org/sanidad](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad)

[comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org](mailto:comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org)